



Asociación del Empleado Público de T.D.F.
Congreso Nacional 1030 Teléfono 440364
Ushuaia Tierra del Fuego
PERSONERIA JURIDICA N° 287/95

USHUAIA, 26 de noviembre de 2021

Sr. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
Dn. Juan Carlos PINO
S/DESPACHO

Por medio de la presente nos dirigimos a usted en carácter de Presidenta y Secretaria de la Asociación del Empleado Público de Tierra del Fuego, a los efectos de solicitar el tratamiento por parte de ese Honorable Concejo Deliberante, se nos conceda por un período de dos (2) años opción a prórroga de un año más a partir de la vigencia de la misma, a la parcela designada catastralmente como Sección H, Macizo 17, Parcela 1º, ubicada en la calle Congreso Nacional 1030 para usos comerciales tales como auditorio, sala de teatro, salón de convenciones, cine, café concert, salón de espectáculos en vivo con servicios de comida y/o bebidas, contemplados en la Ordenanza Municipal N° 2895 y su modificatoria N°3230.

Ello, dado que ha perdido vigencia la autorización conferida Mediante Ordenanza Municipal 5767, promulgada por Decreto Municipal N° 979/2020.

Sin más saludo al Sr. Presidente con atenta y distinguida consideración.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	30 NOV. 2021 Hs. 1744
Numero:	868 Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	3231


GABRIELA E. CAMPETTI
Secretaria
Asoc. del Empleado Público


GRACIELA S. ARGUELLO
Presidente
Asoc. del Empleado Público
13484155